

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 16 de julio de 1911

{ N.º 3,246

Proclama de la Junta Tuitiva

Compatriotas:
Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra Patria; hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al Despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos, de la especie humana nos ha mirado como a esclavos; hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que nos atribuye por el inculto Español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de humillación y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir el yugo tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno fundado en los intereses de nuestra Patria altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía. Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú revelad vuestros proyectos, para la ejecución, aprovechados de las circunstancias en que estamos; no miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo, ni perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices, como desgraciados hasta el presente.

En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los diez y seis días del mes de Julio de mil ochocientos nueve.

Pedro Domingo Murillo

GREGORIO GARCÍA LANZA
JUAN BASILIO CATACORA.
MELCHOR LEÓN DE LA BAHRA
JOSÉ ANTONIO DE MEDINA
BUENAVENTURA BUENO
DR. JUAN DE LA CRUZ
MONJE Y ORTEGA
JUAN ML. MERCADO
MAN. VICTORIO GARCÍA LANZA
SEBASTIÁN D. APARICIO

Monografía de la revolución del 16 de Julio

Nacido en las bajas capas sociales como el diamante en las estratificaciones de la tierra; como el primer átomo de luz que palpita en el seno de la negra eternidad, al fin de la suprema causa de las cosas; como la primera manifestación de la vida procedente de la naturaleza por los agentes químicos, Pedro Domingo Murillo es una figura colosal, monstruosamente gigantesca en la línea de los hombres singulares.

Demagogo por convicción, porque ha recibido de lo alto la misión de realizar en América la palingenesia de la Grecia democrática, declara el 16 de Julio de 1809, como Camille Desmoulins el 14 del mismo mes de 1789, y dice que la entrega al Brasil de las joyas enagastadas por Colón a la corona de Castilla, es un negocio negro contra el que debe protestar la dignidad herida; que antes de permitir semejante infamia, es llegado el momento de organizar las colonias en estados independientes de toda sujeción. Dice, y rápido como el ave que traspaesa con su vuelo todas las atmósferas, enarbolaba la bandera de los libres en el centro mismo del despotismo colonial: en el cuartel de las milicias castellanas.

Verlo inquieto y jadeante en las calles de La Paz, reflejando en sus retinas todos los colores, acompañando con su voz todos los cánticos y arrastrando con sus apóstrofes a las multitudes, es ver a un héroe de Homero, conduciendo las colonias griegas a la vindicta del honor nacional ofendido.

Pedro Domingo Murillo, el hijo del pueblo, de ese pueblo que en las grandes hecatombes de la vida es el primero que incógnitamente se sacrifica, para que los de arriba usufructen su sacrificio, no tiene semejanza en el calendario de los que fueron: su celebridad es insólita como insólita es su acción en pro del pueblo que lo vio nacer.

Rey astral a manera del sol de nuestro firmamento, congrega en torno de sí a un centenar de hombres de buena fe y de sanas intenciones, para brillar con ellos en el hermoso cielo del 16 de julio, como una constelación de cometas en noche estival.

Aristotéliz cuando delata como cómplices suyos a los amigos del tirano, es Junio Bruto cuando jura la caída del régimen colonial. Lucio Bruto cuando suspira por el patriarcal gobierno de los incas y la Comuna de París cuando arroja a Fernando VII de su ignominioso pedestal.

Inculto acaso y sin abolengo y sin casa solariega, sin la aptitud cerebral de Sócrates para comprender a Dios y sin la insensibilidad de un inquisidor para condenar al fuego a los disidentes de su causa, obra tan solo con su corazón que se rompe al impulso de su fuerza expansiva y con el canto el despertar de la vida, la eflorescencia de la libertad y la germinación de las energías otorgadas por el gran incognoscible al primer hombre.

Sí tal es el nunca bien alabado paladín de la revolución de julio, el reconocimiento impone colocarlo en el templo de la inmortalidad, con las sienes ceñidas de laurel y verde palma.

Pocos actores sobre la escena del mundo existen retratados de cuerpo entero en las galerías de la inmortalidad y de la veneración humana; pocos sí, porque son pocos los verdaderamente ungidos por el oleo santo de la gloria sin mancha.

César y Pedro el Grande, que glorifican y elevan a sus pueblos, son dignos de su ostentación en el pínáculo de la celebridad, y no lo son, por multitud de circunstancias, Tamerlán y Gengiskán, esos feroces conquistadores que, impelidos por hordas sedientas de sangre y de pillaje, caen como águilas voraces sobre pueblos salvajes y enervados.

En esas galerías que la soñadora imaginación localiza en los suntuosos templos de la Sabiduría Eterna, debemos, pues, colocar el retrato de Pedro Domingo Murillo, tomado cinematográficamente desde el asalto del cuartel hasta su transfiguración en el cadalso.

¿Quién ha de ser el que con serenidad de criterio y con el alma extasiada en la contemplación de la virtud, se encarga de la realización del cuadro?

Plutarco, Tito Livio y Tácito quizás no se desempeñarían con el éxito apetecido, ya que, como afirma un escritor del siglo pasado, "apenas han trazado más que la monotonía de los crímenes y de la baja en la pintura de los que los cometieron y de los que pudieron sufrirlas sin cansarse".

Entre los modernos, muchos de los cuales se han distinguido por su grandeza unida a la sagacidad, bien cabría el concurso del cardenal de Retz, San Simón, Brantome y madame de Staël, genios insólitos para la pintura de caracteres, con esa flexibilidad de Rafael.

¿Son entre tanto, Murillo y

su obra asuntos capaces del pincel exótico? ó más bien podrían los citados realizar fielmente la empresa de que tratamos, pintándola con el correspondiente colorido y expresión?

Ante la dificultad de respondernos satisfactoriamente y ante el convencimiento de que la paleta para el gran cuadro aun no está preparada, preferimos retratar al héroe y su obra en el tabernáculo de nuestros recuerdos, allí en donde las carcomas del tiempo y de la indiferencia no tienen cabida y en donde el sentimiento de la gratitud se conserva como los fósiles en las entrañas de la tierra.

Después de los sucesos referidos, Murillo, sin que la esperanza lo abandone, la esperanza que es el único consuelo en el infortunio del hombre que persevera, se emboscó en la secular quietud de las montañas de Zongo, acompañado, dice alguien, de su hija Tomasa, Manuel Rivera y un soldado.

Un compadre suyo, de apellido Viscarra, le ofreció hospitalidad, después un guía que lo condujo traicionando a Anacira sobre el río Challana, de acuerdo con el compadre, en donde fué cogido y entregado en La Paz, el 14 de noviembre.

Castro y Victorio Lanza se retiraron a Yungas, con el ánimo de tenerse a las fuerzas del obispo La Santa, a la sazón atrincheradas en Irupana. Auxiliados oportunamente estas por el coronel Pío Tristán, libraron combate el 11 de noviembre, siendo derrotadas las primeras, por falta simplemente de víveres, armas y municiones.

Los derrotados rindieron la vida en el campo de su desgracia, siendo sus cabezas conducidas al cuartel general y presentadas a Goyeneche el 23 de diciembre, el mismo día en que Gregorio Lanza llegaba preso.

Los demás cabeceles cayeron en manos del brigadier, en este orden: Jiménez el 26 de octubre; Sagrón el 14 de noviembre; Gránaga, Bueno y Jaén, capturados en Chulumani y entregados en La Paz, el 27; Catacora traído de Chucuito, el 7 de diciembre. Fueron alojados en la cárcel los cuarteles.

Se impone certar este cuadro de tristes remembranzas, con dos palabras, nada más, acerca de la personalidad, digna de compasión, antes que de escarnio, del brigadier de los reales ejércitos, caballero de Santiago, presidente interino de la real audiencia del Cuzco, general en jefe de sus armas del Collado y comisionado de la suprema junta de España, don José Manuel Goyeneche.

Nació en Arequipa de un comercio honrado, lo que no ha de extrañarnos, porque no siempre la monstruosidad es el resultado de relaciones monstruosas.

Inclinado por temperamento a la carrera de las armas, después de haber servido con el grado de teniente en las milicias de Cumaná, pasó a España en 1795, en donde se distinguió como defensor de Cádiz, contra los sucesivos ataques de la escuadra inglesa.

En comisión de España y por motivo de su profesión, viajó por Alemania, Suiza, Italia y Holanda, a beneficio del comitente, al que respondió con aplaudidos trabajos militares.

La situación de España con motivo de la invasión francesa, lo detuvo bruscamente en mitad de su camino y dudó... No era, entretanto, un sujeto capaz de meditar mucho tiempo sobre una determinación. Se dirigió resueltamente a Sevilla y obtuvo títulos para representar en América al rey cautivo. Hizo más: confirió con el rey José, y a su paso por Río Janeiro se entendió con la in-

fanta de España y regenta del Portugal, doña Carlota Juana de Borbón. Traía en su cartera tres poderes de tres grandes ambiciones que se disputaban la posesión del nuevo mundo.

Ya sabemos cómo se desempeñó en este triple cometido. Alma fría y calculadora, triplemente venal, era el más a propósito para merecer la confianza de Abascal contra quien principalmente esta acusación del distinguido publicista Julio Méndez: «Con qué jurisdicción, y obstruyendo los recursos de apelación y reposición ó casación, pronunció Goyeneche su *asesina sentencia* del 26 de enero de 1810?

A la distancia se nos presenta el triste y célebre brigadier Goyeneche, como un monstruo de maldad escupido por el infierno; como una encarnación de Caín en una pasta amasada por Torquemada en las mazmorras de la Inquisición.

Si como resulta de la contradicción en que incurren los escritores del 16 de julio, no hubo combate en Chacaltaya y de consiguiente, no se derramó una gota de sangre por la causa del rey, ¿cabían, para un criterio desprovisto de ferocidad, las imperdonables ejecuciones del 29 de enero, verificadas incontinentemente, "sin embargo de apelación, nulidad ni otro recurso (con calidad del sin embargo)" como reza la sentencia?

Dejemos que la historia lo juzgue como lo juzgó su conciencia en los últimos días de su vida.

Murillo y sus misérrimos compañeros, caídos uno a uno en manos del felino arequipeño, fueron sepultados en los calabozos de las Cajas, hoy cuartel de policía. Sujetos a sería comunicación, acostándose acaso sobre un montón de paja mojada a propósito, sin pan con qué saciar el hambre voradora y sin una manta con qué dulcificar el glacial ambiente de las mazmorras, vivieron, con esa vida de los enterrados en las cárceles de la inquisición ó en los subterráneos de la Bastilla, hasta que les fué notificada la sentencia de muerte.

¿Eran dignos de semejante trato los ya impotentes campeones de julio?

Habían delinquido, sí. Eran dignos de la pena de muerte fulminada por el código de la materia contra los vencidos; pero la pena condigna del delito no podía agravarse con anticipados suplicios, salvo que hubiese sido permitida la aplicación, por vía supletoria, del código de la casa Santa de España.

A la luz de la civilización moderna, es verdad que no podemos juzgar el pasado, pasado de inhumanidad y de infamias sin explicación; pero también es cierto que el corazón no varía por razón de tiempo ni de lugar, y de consiguiente, que sus manifestaciones fuera de lo normal, no pueden ser sino el fruto de un propósito deliberado y sombriamente calculado.

Fundándonos en esta verdad de naturaleza incontestable, creemos que no es posible una conciliación sincera con España, aun cuando la fraternidad sea la ley de la actual convivencia.

Se asegura, no sabríamos decir con qué testimonio, que después de notificado Murillo con la sentencia de muerte, fué visitado por Goyeneche, que conferenciaron hasta muy avanzada la noche y que en la madrugada fué puesto en capilla en el Colegio Seminario, entonces situado al frente del monasterio del Carmen.

A ser cierta la entrevista, ¿podríamos calcular el motivo de ella? ¿Sería para proponer una pública protesta, una abjuración como la impuesta a Galileo, en cambio del perdón? No, porque bien sabía Murillo,

que "los grandes principios políticos, así como las creencias religiosas, no se divinizan sino por medio del martirio".

Alma vaciada en el molde de Juan Huss, el precursor del revolucionario de 1517, era imposible que abjurase puesto de rodillas a los pies de su verdugo, porque "el soldado de la libertad, ante la imagen de la patria, con fe en el corazón y con la íntima persuasión de haber llenado su misión en la tierra, muere como el mártir, bendiciéndola".

La sentencia pronunciada y comunicada el 26 de enero de 1810, fué ejecutada el 29 del mismo, en la plaza de armas de la ilustre y denodada ciudad de La Paz, en las personas de Pedro Domingo Murillo, Gregorio García Lanza, Melchor Jiménez, Juan Basilio Catacora, Buenaventura Bueno, Mariano Graneros, Apolinar Jaén, Juan Bautista Sagrónaga (a garrote) y Juan Antonio Figueroa (degollado).

El día designado para la satisfacción al Deseado, amaneció presentando al espectáculo general las horcas y un tablado para dar garrote. La plaza fué invadida por líneas de soldados de infantería y caballería y se guardó las bocacalles con piezas de artillería. [Tal crimen demandaba semejante aparato!]

Murillo y sus compañeros, vestidos con el hábito de la penitencia y "arrastrados a la cola de una bestia de albarda", entraron en la plaza con la serenidad del que no tiene gusano roedor en la conciencia. Miró al cielo clamando perdón para sus verdugos, y al pie ya del siniestro instrumento, con esa voz potente de Danton que hizo temblar el tablado de la guillotina, gritó:

"Compatriotas: yo muero; pero la tea que dejo encendida ya no la apagarán los tiranos. ¡Viva la libertad!"

El verdugo cumplió su misión con Murillo y los demás, y todo terminó para gloria y tranquilidad del cobarde y miserable prisionero de Bayona.

Las huellas de la libertad y del genio no pueden borrarse del universo; el mundo estaría vacío desde los romanos, si no lo llenase la memoria de estos ilustres varones".

Piedras angulares de la libertad americana, encinas gigantes de la montaña donde se tamizó el aura de la vida independiente, si la memoria los borrase de sí, incurriría en el delito de ingratitude, que es como el reptil que clava su dardo venenoso en la misma mano que le ha dado de comer.

José Palma y V.

Los herederos de Tolstoy

La herencia de Tolstoy ocasiona actualmente incidentes dolorosos, en la familia del gran apóstol, y que engendrarían honda pena en su alma si viviera.

La condesa de Tolstoy ha negado a su hija Alejandra los manuscritos existentes en la sala de Tolstoy, del museo histórico. La hija, en venganza, intentó recoger todas las obras de su padre impresas por la condesa, así las ya publicadas como las que se encuentran en vías de ver la luz.

El abogado de Alejandra puso en manos del impresor, por conducto del notario del Tribunal de Moscú, una memoria exigiendo que las obras editadas por la condesa no fueran puestas a la venta. La memoria recuerda el testamento de Tolstoy, y se fundamenta en el capítulo, 1.684 del Código Penal para exigir que las obras del gran escritor no sean puestas en manos del público.

La opinión rusa en este desagradable pleito, va contra la hija del conde. La condesa había comenzado hace dos años la publicación íntegra de

las obras de su marido. Sin la enfermedad y la muerte de Tolstoy, la empresa habría terminado en el mes de noviembre último.

En punto a la dirección del Museo Histórico, la hija va también contra su madre, quien prohibió hace unos días el acceso so pretexto de que después de la muerte del escritor a nadie se consintió hollar el recinto. Con tal motivo, la condesa ha dirigido al director una carta en la que protesta contra semejante proceder. La señora declara en su misiva que redacta en estos momentos los "Recuerdos" de su marido y que necesita, para ejecutar su trabajo y consultar los manuscritos del conde. Alega además la dama, que teniendo ya muchos años, acaso no pueda trabajar mucho tiempo. La condesa posee documentos de importancia capital sobre Tolstoy, y es de interés primordial para su libro que se la facilite la tarea que se ha impuesto.

El autor de "Resurrección", que consagró los mejores años de su vida a la predicación de la fraternidad humana, dejó a los suyos medianamente acaudalados.

P. Ballerstaedt

POTOSI

Agencia Comercial.
Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96
Casilla correo N.º 107. Telé. fono N.º 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.
J 15 al 31 D.

CONTABILIDAD

INGLES ALEMAN

ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS

DE C. ALFRED BRANDT
Calle Colón N.º 103 (altos)
— Casilla 37 —

Envía libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia a los interesados de provincias.

Traducciones
Trabajos en Contabilidad

Cía. de Vapores

ROLAND-LINIE BREMEN

Servicio quincenal

Flota de 12 vapores nuevos, cada uno de 8,500 toneladas.

Acepta carga para Bremen, Rotterdam, Hamburgo, Amberes y (Havre condicionalmente) Liverpool, London, Glasgow, Barcelona y Génova.

Para fletes y demás pormenores, dirijase a los Agentes en Mollendo—
E. y W. Hartd.

1 m. J.6

EN OBRAJES—Se vende una casa muy cómoda, tiene jardín, árboles frutales, terreno para sembrado, agua y local espacioso para la cría de aves. Escobaya 89.
6 v. 3241.

AVISO COMERCIAL.—La casa Chang Hermanos de esta ciudad, que gira por cuenta propia, no tiene ingerencia alguna con la de Kwong Lee Weng y Cia, que es distinta y de otros dueños.

Para evitar comentarios, se ha hecho la presentación respectiva ante la autoridad competente, conforme al "Anuncio Comercial" que hace tiempo se hizo sobre el establecimiento de nuestra casa.

La Paz, julio 10 de 1911.

Chang Hermanos.

7 v. 3245

DINERO EN ANTICRESIS
Se necesita 1,000 Bs. en contrato anticresis, sobre una casa pequeña. Referencias en la tienda Nos. 64 y 66, calle Recreo.
15 v. 3242

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"
por la vía Galveston

PERU.—GRABE SITUACIÓN POLÍTICA. — RESCRUCEMIENTO DEL SISTEMA PRESIDENCIAL. — CAMINO DE LA DICTADURA. — EL EJÉRCITO SOBRE LAS ARMAS. — PRESAGIOS DE REVOLUCIÓN.

Lima, 15.—Exaltadas las agrupaciones políticas con motivo de los últimos incidentes surgidos en el seno del Congreso a raíz de las ardientes discusiones cruzadas en la sesión preparatoria celebrada ayer; roto el fuego parlamentario al calor de las pasiones caldeadas al rojo, la situación política arrojó fulgores funestos para el desenvolvimiento mesurado de la campaña, en que se hallan envueltos los contendientes partidos, quienes se asustan recíprocamente violentos golpes en el afán de descubrirse unos a otros los desgastados, las ilegalidades, pues las en juego para obtener la preponderancia.

En esta población los ánimos muestranse excitados por las versiones que propalan el ejercicio de la presión oficial. Dicese que el partido al que pertenece el presidente señor Augusto B. Leguía, se siente acojonado en vista del desacomodamiento de la mayoría congresal con cuya efectividad creían contar. Este contratiempo parece que inducirá al señor Leguía a adoptar la dictadura.

—En previsión de los desórdenes que se vislumbran, los cuerpos residentes en esta ciudad han sido puestos sobre las armas; patrullas destacadas frecuentemente mantienen una estricta vigilancia; las cantinas han cerrado sus puertas y los negocios se hallan paralizados, todo lo cual muestra el pánico que ha tomado la situación, temiéndose que ésta degenera y sea agravada con el estallido de una revolución a fin de obtener el derrocamiento del actual mandatario, el que, a su vez, abriga el firme propósito de ahogar en sangre la rebelión que levantamiento se anuncia.

CHILE.—EDWARDS FELICITA DO POR EL PRESIDENTE. — UN SUBSIDIO PARA LA ATENCIÓN RELIGIOSA. — ARTILLAMIENTO DE LA COSTA DE ARIKA.

Santiago, 15.—La actitud asumida por el presbítero Rafael Edwards al frente de los indigentes que han venido a embarrasar su misión en Tacna, ha obtenido el aplauso de la nación chilena, especialmente del Excmo. Barros Luco, quien en su carácter de jefe del estado, ha dirigido una nota a dicho sacerdote elogiándolo por su proceder al encarar el conflicto creado por el edicto que expidiera el obispo de Arequipa, declarando en entredicho las iglesias de Tacna.

Por su parte, la esposa del mandatario nacional remitió al vicario Edwards la cantidad de mil pesos destinados a levantar el culto católico en la ciudad de Tacna mediante la realización de los trabajos tendientes a refaccionar la iglesia Matriz.

—Con dirección al puerto de Arika ha salido una compañía de artillería llevando buena cantidad de material para resguardar la costa.

BRASIL.—DERREUMBAMIENTO DE UN TEMPLO.

Río de Janeiro, 15.—Con gran estruendo se desplomó súbitamente el templo de Santa Rita. Las luces que ardían en los altares comunicaron el fuego a los manteles que cubrían el ara y extendiéndose a los demás objetos, acabando por envolver con sus ignes lenguas gran parte del edificio, que fué presa del destructor elemento por efectos del desprendimiento que originó el contacto con el fuego.

Removidos los escombros se comprobó no existir víctima alguna.

ESTADOS UNIDOS.—EFECTOS DEL CALOR.

Nueva York, 15.—Ha aumentado la intensidad del calor al par de las víctimas que ocasiona. Casi diariamente son recogidas personas muertas por la fuerza de la insolación. Al presente, se registra un caso de locura proveniente del fenómeno.

ESPAÑA.—NOMBRAMIENTO

DIPLOMÁTICO.—ESPAÑA Y EL VATICANO.—AGITACIÓN ORREIRA EN ZARAGOZA.

Madrid, 15.—S. M. el rey Alfonso XIII ha designado al señor Navarro Reverte para que desempeñe las funciones de ministro plenipotenciario ante la corte pontificia. Con tal motivo se ha declarado la reanudación de las relaciones entre la Santa Sede y España.

—De Zaragoza comunican que toma graves caracteres la huelga decretada por los obreros de esa ciudad, donde los perturbadores libran combates callejeros con los destacamentos policíacos, quienes, empujados en restablecer el imperio del orden, echan mano de los más severos medios.

FRANCIA.—LAS FIESTAS PATRIÓTIICAS.

París, 15.—Con extraordinaria animación continúan desenvolviéndose los festejos organizados en conmemoración del 14 de julio 1789, fecha en que se llevó a cabo la gloriosa toma de la Bastilla.

INGLATERRA.—EL PRÍNCIPE DE GALES.

Londres, 15.—Se ha verificado posposadamente la ceremonia de la investidura del nuevo Príncipe de Gales.

En el Centro Jurídico

Publicamos en seguida el discurso pronunciado por el presidente del Centro Jurídico, doctor Walter A. Méndez, en el acto inaugural de la sesión de gala celebrada por el Centro Jurídico, en homenaje al 16 de Julio.

Es el siguiente:

Señor Presidente, señores:

La mejor manera de honrar a los héroes que conquistaron nuestra independencia, a los esforzados campeones que con su valor y con su espada, dieron nacimiento a nuestra nacionalidad, es mostrar—al través de los cien años transcurridos—lo que nuestra generación ha hecho y pretende hacer para completar y perfeccionar su obra. No se os escapará, señores, que entre los varios factores que concurren a esa labor patriótica, es uno de los más importantes el que se refiere a las instituciones jurídicas y a la legislación.

En los primeros años de la República, nuestras guerras civiles han absorbido casi toda la savia y energías del país. Dice muy alto en honor de nuestros desaparecidos estadistas, el hecho de que en medio de tan adversas circunstancias, hubiesen dotado al país de los Códigos que todavía rigen en la actualidad. Aunque no originales en su concepto, —que la originalidad es casi imposible en materias de Derecho y en países incipientes como el nuestro,—llenaron sin embargo, su objeto y han servido por cerca de un siglo de norma reguladora de las cuestiones que afectan a nuestra vida, a nuestra honra y a nuestros bienes.

Las nuevas necesidades que crea el progreso, han impuesto y producido modificaciones parciales en esos cuerpos de leyes; mas, ya se hace indispensable la adopción de nuevos códigos, que respondan a los adelantos y necesidades del presente. A este importante tópico dedican hoy sus esfuerzos nuestros jóvenes estadistas y legisladores. El Centro Jurídico, de su parte, trabaja con empeño en el estudio de proyectos adecuados y si aun no ha podido dar cima a su labor, ello es debido al limitado tiempo que a sus miembros dejan los labores profesionales y al complicado y difícil del problema. Con todo, y demostrada su constancia en el empeño, —pues es muy gratificante que la Sociedad ingresa en el cuarto año de su existencia, espera concluir en algún tiempo más su labor, como útil ofrenda a la patria.

Entre tanto, contamos ya con notables reglas por lo que se refiere a la importante industria minera. Nuestra última ley de tierras, responde a orientaciones científicas, y resguarda el patrimonio nacional. La legislación sobre la propiedad industrial, podemos decir que es de actualidad. La ley sobre propiedad intelectual necesita una reglamentación adecuada.

Merece especial mención la ley del servicio militar obligatorio, que constituye el paso más avanzado para el aña-

zamiento de la paz, a cuya sombra benéfica crecen y progresan los pueblos.

Nuestras instituciones jurídicas han seguido también el avance del progreso, a pesar de los gravísimos obstáculos que presentan la escasez de rentas, la inestabilidad de los gobiernos, y la falta de elementos suficientes y preparados. Nuestra Suprema Corte ha sido en todo tiempo núcleo brillante de juristas ilustrados y de rectitud intachable, que además de aconsejar iniciativas laudables en legislación, han llegado lenta pero seguramente a establecer la independencia del Poder Judicial, conquista inapreciable de nuestra institucionalidad. No podemos menos que recordar con respeto los nombres de los Olas, Torrico, Dulace, Cuellar, Salazar, Boeto, Valda y tantos otros juristas que nos han dejado sus luminosas enseñanzas de derecho práctico en el importante cuerpo doctrinario que se llama la "Gaceta Judicial."

Hoy con la loable iniciativa de aumentar los emolumentos a los magistrados, ese cuerpo que desempeña un papel tan importante en el organismo nacional, ha de obtener seguramente toda la perfección que anhelamos bajo el concepto de ilustración y probidad.

No permiten la índole y extensión de mi discurso mencionar nuestros adelantos materiales; pero, siquiera ligeramente, me ocuparé de nuestra organización universitaria y desarrollo de nuestra instrucción popular. Esta que se halla a cargo de las municipalidades, tiene una extensión cada vez mayor. Pero lo que hoy preocupa hondamente a los patriotas y estudiosos, es ese problema al par difícil cuanto trascendental que se llama la educación del indio. Pequeños ensayos de éxito innegable nos inducen a esperar, que para bien de la patria, él llegará a ser resultado satisfactorio, si como hasta hoy y aún con mayor ardor y decisión, existan ciudadanos que trabajen con fe por la redención de aquella clase social.

La enseñanza secundaria ha progresado mucho en los últimos diez años y hemos podido comprobar con satisfacción la existencia de material escolar moderno, que facilita y hace interesante el aprendizaje, en contraste con la teórica aridez de otros tiempos.

Existen también importantes establecimientos de enseñanza especial, como la Escuela Nacional de Comercio, el Colegio Normal de Profesores de Sacre, regentado por un notable pedagogo; el Instituto de Agronomía y Veterinaria, la Escuela de Minas. Si no todos alcanzan pleno desarrollo, por lo menos sirven a revelar nuestro anhelo de difundir copiosamente la enseñanza de conocimientos de utilidad práctica, que nos proporcionen hombres laborados para las múltiples labores de la enseñanza, la industria y el comercio. Hasta la iniciativa privada viene agregando su modesta contribución a esta obra, y merece especial y honrosa referencia el Centro Comercial de La Paz.

La enseñanza facultativa es muy deficiente y se impone como única solución, centralizar las Universidades en uno o dos puntos, que por sus elementos y organización lleven con justicia el título de tales.

Tócame como a boliviano tributar un aplauso sincero a todos nuestros ministros, que han contribuido a esa labor profusa.

Así pues, señores, si Murillo, Arce, Montenegro, Bolívar, Sucre y toda la legión de los héroes gloriosos de la patria boliviana, pudiesen contemplar la hoy en conjunto, creo que verían satisfechos su avance progresista.

Al recordar nuestras glorias nacionales, contemplamos íntimamente ligados en la obra de emancipación a los guerreros argentinos y alto-peruanos. El noble y desinteresado auxilio que nos prestaron aquellos, contribuyó al éxito final, dejando en el corazón de nuestro pueblo, la afectuosa e inquebrantable simpatía que perdurará y perdurará a través del tiempo y las vicisitudes. Así, después, en el doloroso esfuerzo de organización de nues-

tras nacionalidades, hemos vivido materialmente alojados, aunque sirviendo recíprocamente uno y otro suelo de generoso asilo a los desterrados políticos. Los lazos pacíficos de acero de las feroces relaciones estrecharán nuestras relaciones comerciales en tanto que vamos con intensa satisfacción al propio tiempo, se desarrolla nuestra unión intelectual.

Hace ya mucho tiempo que sus prestigiosas universidades, suministran fecundas e inválidas enseñanzas a nuestros jóvenes estudiantes, que vuelven al suelo natal a derramar en beneficio público el caudal de sus conocimientos. En nuestras bibliotecas, son viejos conocidos Alberdi, Mitre, Vélez, Sarrafel, Varela, Machado, Zeballos y otros, en cuyas páginas hemos hallado elevadas enseñanzas.

Hermana mayor, que crece a pasos gigantescos, la República Argentina nos servirá de guía y maestra y, así como nos ayudará a surgir a la vida de las naciones libres, no dudo que nos ayudará también a conquistar la ilustración y el saber que ennoblecen y hacen vivir a los pueblos la vida intensa y emancipadora de la inteligencia.

No hacen treinta años que surgió de la Pampa la ciudad de La Plata, revelando así grandemente la potencia creadora de la patria argentina. Digno coronamiento de la bella capital, en su nueva y ya noble Universidad, que nos ha enriado su saludo por intermedio de uno de sus ilustres catedráticos, el señor Ricardo Marín del Pont, hijo, a quien el Centro Jurídico tiene el honor de contar como socio correspondiente y que se ha prestado con alta gentileza, a ocupar la tribuna, para comunicarnos interesantes datos sobre las "orientaciones de la enseñanza del Derecho". Tómalo llevar de retorno nuestro mensaje de simpatía y admiración a la gran propagandista del pensamiento moderno, del acercamiento intelectual americano.

Concluyo, señores, ofreciendo a los protagonistas de la Revolución de Julio el homenaje de nuestra gratitud, exteriorizado por medio de este festival.

Séame por último, permitido expresar mi reconocimiento y el de mis colegas de la mesa directiva a nuestros consocios por la nueva prueba de confianza que nos ha dispensado. He dicho.

POR LA PATRIA

Las fiestas de ayer

Ejecución del programa especial

EL PABELLÓN NACIONAL

Esta mañana, a horas 10 ocurrió un acto sublime de patriotismo, como ejemplo para la generación que se evolucionaba, entre los niños que estudian.

En presencia de los alumnos de las escuelas municipales fué izado el pabellón tricolor, al son melodioso de los himnos nacional y patrio, en el palacio del H. Ayuntamiento.

La banda del colegio, sostenida por los padres salesianos, fué la encargada de la parte musical.

CRITAMEN DE TIRO
Se llevó a debido efecto el certamen preparado por la Sociedad de tiro al blanco "Francisco Páez", con una concurrencia desbordante y entusiasmo general, por parte de los tiradores, que han de disputarse el campeonato el próximo domingo 23, de una manera definitiva.

Dicho torneo dió comienzo a horas 1 p.m., como estaba fijado en el respectivo programa, y en las condiciones señaladas expresamente por dicha sociedad.

DESFILE ESCOLAR
Todos los alumnos de las escuelas municipales y dependientes del Gobierno, presididos de sus respectivos estandartes, tomaron parte ayer en el desfile organizado por los profesores de dichos establecimientos de instrucción.

El acto fué contemplado con íntima satisfacción por un numeroso gentío, que veía en los

escolares a los futuros hombres de la Patria, a los soldados del porvenir.

Y es así como se cultiva el sentimiento patrio en los corazones infantiles, enseñándoles a amar a los que nos legaron patria libre e independiente, con esa intensidad propia de los buenos hijos de una nación libre.

Por eso, en el desfile de ayer, el corazón boliviano sentíase íntimamente satisfecho, al escuchar de labios de los escolares, vítores a la Patria y a Murillo, rítores que simbolizaban protestas de mantener siempre ardiente la llama del patriotismo.

En suma, el desfile escolar de ayer, ha sido imponente y el de un pueblo viril y patriota.

PROTECTORA DE LA INFANCIA

En los salones del H. Concejo Municipal, se reunieron ayer a horas 3 p.m., las distinguidas damas que componen la benéfica "Sociedad Protectora de la Infancia".

Tomó posesión el nuevo directorio que la compone.

La presidenta, señora Isolani C. de Soruco, leyó un conceptual discurso, dando cuenta de los actos de la colectividad, durante el pasado año.

En seguida los niños indigentes de esta población fueron obsequiados de ropa. Por cálculos hechos, alcanzaban a tres mil los niños pobres que fueron acreedores a ese obsequio, fomentado por una de las instituciones de mayor y más práctico beneficio en pro de la caridad.

El Dr. Alfredo Ascarrunz, como Presidente del Ayuntamiento, cerró el acto, pronunciando un elocuente y significativo discurso, que perfectamente ha traducido los sentimientos nobles que abriga la institución de señoras dignas.

CARRERA TIHUANACO

De 3 a 4 de la tarde se anunció la llegada de los "mensajeros del Inca", que desde Tihuanaoco venían en vertiginosa marcha, recorriendo algo más de setenta kilómetros, desde las 8 de la mañana; empero, ninguno de ellos parecía en la meta: al pie del Monumento a Murillo.

Por fin, a las 5 y 10 minutos se vio que llegaba agitado el indígena Alberto Quispe, que ostentaba el número 1, siendo acreedor al primer premio y recibido en medio de aplausos por la numerosa concurrencia que presenciaba este acto.

El segundo ganador del premio fué el indígena Andrés Espinoza, marcado con el número 8, que llegó un minuto después que el anterior.

El que obtuvo el tercer premio fué Joaquín Patti, N.º 13, llegado a horas 5 y cuarto.

Seguidamente arribaron los indígenas: Edmundo Chacón, N.º 10; José María Patti, N.º 9; Pablo Peralta, N.º 1; Pedro Quispe, N.º 6; Pedro 2.º Quispe, N.º 12, y José Choque, N.º 11.

ILUMINACIÓN Y RETRETA

La Avenida 16 de julio era anoche un paseo, donde se dieron cita las elegantes damas, caballeros de nuestra sociedad.

A millares podíanse contar las ampollas que producían iridiscencias agradables al sentido visual.

Una gran concurrencia, de todas las clases sociales asistió a ese paseo que ostentaba gratos atractivos, ya sea por la algarazza producida por las armoniosas notas musicales que maestramente ejecutaban las bandas del ejército y línea, ora por cuanta infinidad de personas elegantemente vestidas rodeaban esa avenida, que ha presentado el aspecto, como lo presentarán las ciudades más notables de nuestro continente.

LA PROCESIÓN DE TRÉAS

Los lectores conocen ya el preparado por el progreso "Centro Patriótico Páez".

Todo el pueblo de La Paz entusiasta concurrió a ese tradicional acto de la procesión de tréas que simbolizan a la que proyectó el protomártir Murillo, al dejar tras sus huellas de vida una era de libertad en el cerebro y la voluntad de los patriotas de Sud América.

Este ha sido el número cuarenta y siete de los festejos de ayer. El orden simétrico en que formaban las distintas asociaciones obreras y de la juventud hacía contraste entusiasta en el ánimo de todos, que sentimos y profesamos

de por la libertad, la igualdad y la fraternidad, símbolos de paz y unión para el engrandecimiento de nuestra adorada patria.

Pocas veces ha ocurrido un hecho tan emocionador y de tanta trascendencia como la proyección de teas de anoche, digna de pueblos que se levantan en actitud gloriosa para rendir culto ferviente a las pasadas generaciones que nos dieron patria, fama de valientes y nombre de invencibles colonos.

Séanos permitido un cálculo numérico, sin omisión ni exageración: Los entusiastas patriotas que, te a mano y proclamando atronadores vivas, recorrieron en procesión, alcanzaban a más de 3,000 individuos.

Al concluir este acto rebozante de nacional entusiasmo, el señor Varela pronunció un elocuente discurso, al pie de la estatua de "La Paz", del que tomamos estos fragmentos, con lo que quedó clausurado el majestuoso desfile de teas:

"Compatriotas: Profundamente os agradezco y por mi órgano, todos los miembros del "Centro Patriótico Paceño" a cada uno de las sociedades, colegios y escuelas, por el acto altamente patriótico que acabáis de realizar en este momento, con motivo de la trascendental como simbólica procesión de la TEA que alumbra en la titánica y legendaria revolución emancipadora del Continente Hispanoamericano.

"Otra vez más, oh pueblo histórico de julio! hacéis ver la capacidad de nuestro patriotismo que, al impulso de tu glorioso pasado, te haces más grande y poderoso en la paz, valiente y denodado en unión de tus hermanos, en las luchas y heroicas acciones.

Valeroso pueblo del inmortal Pedro Domingo Murillo, seguid siempre por el recto camino que os habéis trazado, es decir, por el que en la paz conduce hacia el progreso y la civilización, y en la guerra, hacia la gloria y la inmortalidad. ¡Oh pueblo de La Paz!

Que el heroico ejemplo de nuestros mayores sirva siempre de norma en todo tiempo y lugar, a todos los hijos de Bolivia.

Que la unidad y amor patrio nos enseñe a venerar y honrar la memoria de los superhombres que nos legaron: Patria, Libertad e Independencia, y con su sacrificio aun más todavía, renombre mundial.

A estos fines, en la actualidad y en presencia de la augusta imagen del Protomártir Pedro Domingo Murillo, juremos retemperar el patriotismo cívico de nuestra juventud:

Levantar el nivel moral patriótico de nuestros pueblos:

También, inculcar en los tiernos sentimientos de nuestros escolares, el sagrado deber del sacrificio cuando se ofrezca, por nuestra histórica y querida patria—Bolivia!

Señores, alguien diría ¿y para qué tanto en estos momentos?

Con la previsión, la respuesta sería muy sencilla:—para responder del porvenir de la República, a las generaciones venideras.

"Como bien lo sabéis, al presente hay amenazas.....por cierto veladas, que anuncian tormenta en pleno progreso, orden y paz de que disfrutamos, y esto, tan sólo debido, a mejor, a causa de nuestro altruismo característico internacional que nos distingue con respecto a nuestros innatos e irreconciliables enemigos de afuera.....pero, si en este estado nos sorprende, o más bien dicho, viene la lucha.....apresurémonos a volar a los campos de la gloria. Sí.....

Bolivianos: Viva el pueblo de Murillo! Viva el 16 de julio de 1809! Viva Bolivia!"

BANCO AGRICOLA — Por acuerdo del Directorio, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, se convocó a las señoras accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el lunes 31 del corriente, a horas 4 p. m., en el local del Banco. El libro de transferencias de acciones, quedará cerrado desde el 10 del presente mes, hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, julio 8 de 1911

18 v. 8241

Canto heroico al 16 de Julio de 1809

(Del libro inédito "Lirios y Laureles" de Ricardo J. Bustamante.)

LA LIBERTÉ

Jut comme Hercule en indissant invincible;
Ses yeux ouverts d'un jour, dictaient sa volonté,
Et son vagissement étrait mûle et terrible.

ANDRÉ CHÉNIER.

Préstame inspiración, Libertad santa,
Para entonar los cánticos de gloria
Al contemplar el sol que se levanta
Alumbrando la página en la historia
Que guarda de este día la memoria!
El día de los Héroes, sin segundo,
En que los hijos de mi patrio suelo
Un grito alzaron, que en el ancho mundo
Tronó cual rayo por la faz del cielo.

Así ya estaba escrito!
De aquel solemne y aterrador grito
La centella sagrada
Que de un Héroe después brilló en la espada,
La Ninfa que Colón encontró un día
Bella y sentada sobre un mar sereno,
De lo profundo de su virgen seno
Exhaló con dolor, cuando moría—
Hambrienta de ser libre, y triste sierva—
Los duros hierros de opresión proterva.

Así ya estaba escrito!
La América arrancó de sus entrañas
Aquel fecundo grito
Que el eco repitió de sus montañas;
Y ¡Libertad! clamando, la primera
Magnánima ciudad que el reto diera
Al robusto León de las Españas
Fue nuestra Paz tan bella,
Flor de los Andes, de Bolivia estrella.

"No más esclavitud!"—dijo anhelante
De ser libre el Paceño denodado;
Y hasta el otro confín del mar Atlante
Aquel sublime grito transportado
El regio pavimento
Hizo temblar del arrogante trono
Del déspota Fernando, en nuevo encono
Un rugido sangriento
Lanzó, cual fiera que al mirarse herida
El fin presente de su horrenda vida.—

Del genio dadme la inmortal centella!
Del bardo de Junín, del grande Olmedo
Dadme la inspiración, Libertad bella!
Y,—si con voces de mi número puedo
cantar en gloria de tan fausto día,—
Yo alcance un lauro de la patria mía!

Si: como chispa ardiente
Que presa en frío pedernal no pudo
Brillar hasta que siente
De acerado eslabón el golpe rudo;
Tal por tres siglos en medroso pasmo
Dentro del pecho con dormir profundo,
Hijos del Nuevo Mundo,
De libertad yaciera el entusiasmo.

Mas, estalló por fin el portentoso 3
Rayo que hirió a la soberbia España,
Y del Andes riscoso

Hasta la margen que rugiente baña
El mar, ya cunde la inmortal centella
La faz del Continente conmoviendo
Y en pos dejando fulgorosa huella.

En sed de gloria ardiendo
Ya el oprimido pueblo se levanta,
Y saludando su futura estrella
Lidia el guerrero y el poeta canta.

La Paz, empero, que se alzó gigante
Como el coloso que a su lado vela,
Heraldo eterno, eterno centinela,
En cuyo yelmo que emuló al diamante
La casta luna su fulgor riela,—
La Paz, que un día sobre la alta cumbre
Del más erguido de los altos montes
Donde los rayos de su estiva lumbre
Quiebra el sol al tocar los horizontes,—
Quiso plantar el estandarte santo
De libertad, a fin que cual lucero
Que Dios ostenta en su azulado manto
Mirado fuese por el orbé entero.....

La Paz, empero, se mostró vencida
Por los tiranos; y, en la senda oscura
En que de nuevo se encontró sin vida
Su llanto devoró con amargura:
Del déspota feroz bajo el cuchillo
La sangre vió correr del gran Murillo.
Graneros, Bueno, Catacora, Lanza,
Sagárnaga, Jaén y Figueroa,
Y Jiménez también..... de la venganza
Del airado español víctimas fueron.

Otros patriotas que en sus fastos loa
Este pueblo inmortal, tristes siguieron
De la tierra extranjera los caminos,
Proscritos, peregrinos;

Pero en el corazón siempre grabada
La dulce imagen de la patria amada.

Mas, ¡igual! que en el gran libro del destino
Del Ser Eterno la impetuosa diestra
Con rasgo diamantino
Escrito había la venganza nuestra.
Y todo fué entusiasmo y todo vida:
Sus campañas Colombia en sangre nuestra
De opresores tenida,

Allí guerrera juventud clamando
"¡Libertad! Libertad!" con noble acento,
La espada desnudando
La vaina arrojó al viento,
Y entre mil vivas a la lid se lanza
Contrarrestando la feroz pujanza
Del terrible español que el polvo muerde
Y palmo a palmo su conquista pierde.

En nuestro cielo el sol, tras larga lucha,
Del 9 de Diciembre se levanta,
Y el universo escucha
La voz del libre que victoria canta.

Del gran Sucre en la diestra al fin flamea
La bandera Sagrada
Triunfante de Ayacucho en la jornada;
Calla al punto el clarín de la pelea;
Y con sonoro estruendo
El invicto cañón ya vitorea
Al hijo de Colón, que audaz rompiendo
El torpe yugo que humilló su frente
Se alza ante el mundo, libre, independiente.

Oh! padres de la patria, que en el templo
Habitáis de la Fama, vuestros hijos
Para encontrar virtud en vuestro ejemplo
Guardan los ojos fijos
Sobre los timbres de tan grande gloria,
Que dejastéis del hombre en la memoria.

Inclitos capitanes,
Cuya fuerza envidiarán los titanes;
Si en la frente hoy se ve del Nuevo Mundo
De libertad la flor siempre lozana,
Nuestra es la obra que el deber fué vuestro.....
Mas, nos queda también campo fecundo,
¡Oh noble juventud americana!
Que el porvenir, el porvenir es nuestro!

La Paz, 16 de Julio de 1850.

La Revolución de Julio

(PARA EL DE,
MACARIO PINILLA)

Saludemos de pío al 102º
aniversario de la Revolución
de julio, que conmovió desde
sus bases la organización política
de medio continente del
Nuevo Mundo.

Admiremos atónitos a todos
los adalides y próceres,
que con constancia sublime,
nunca vista, intervinieron en ella.

Esa revolución estaba preparada
desde fines del siglo
XVIII en muchas capitales de
las colonias sudamericanas,
con febril entusiasmo.

El notable publicista José
Rosendo Gutiérrez cree, y con
bastante fundamento, de que
los Padres Jesuitas, proscritos,
fueron los primeros que
noticiaron en Europa el movimiento
insurreccional.

En aquella época, las colonias
inglesas del Norte de la
América se sublevaron contra
el gobierno de Londres, no
queriendo pagar el impuesto
del papel sellado y del té. En
consecuencia, después de muchas
batallas, se declararon libres
el 4 de julio de 1776, tomando
la denominación de Estados
Unidos del Norte de América.

En 1786 el virrey de Nueva
Granada, Galvez, trataba de
independizarse, cuando una
muerte repentina fustro tal
intento.

En 1785 fué fusilado en el
Brasil el alférez Silva Javier,
que conspiraba contra la casa
de Braganza.

El historiador Amunátegui
asegura que en 1780 fué descubierta
en Chile una vasta rebelión,
contemporánea a la de
Tupac-Amaru, que quedó en
vuelta en tinieblas como secreto
de Estado.

En 1805 se malogró en Cuzco
una conspiración iniciada
por Aguilár y Ugaldé, quienes
pagaron con la vida el temerario
proyecto. Tal conspiración
tuvo resonancia en La Paz,
y don Pedro Domingo Murillo,
por vez primera, fué sindicado
en el movimiento republicano.

Lo cierto es que en el transcurso
de esta época, los soberanos
europeos recibían, a diario,
informes de sus virreyes,
en los que se hablaban de
continuos esfuerzos por la libertad.

En julio de 1808 se supo en
Méjico la invasión napoleónica
en España, la abdicación
de Carlos IV y Fernando VII
en favor de José Bonaparte.
En consecuencia, fué destituido
el virrey Liniers.

En Chuquisaca el 25 de mayo
de 1809, el pueblo amotinó
deposó al presidente Pizarro
y al intendente General García,
por haber estos pretendido
sostener los derechos de la
princesa Carlota, y haber
apreñado a los odores de la
audiencia de Charcas. Es decir,
fué la repetición de lo sucedido
en Méjico y en Buenos Aires.

Que los paceños intentaban
la emancipación desde 1798, es
una verdad históricamente
comprobada, según se coligen
de las instrucciones impartidas
por el gobernador intendente
del Cuzco, al igual de La Paz,
Burgundy, quien en efecto,
redujo en prisión a Murillo
y a los demás comprometidos.

Los promotores de esa época,
Herrera, Cabezas, Picón y
otros muchos perecieron unos
después de otros, a cortos intervalos,
envenenados por el

médico titular Granados,
quien ejerció este oficio nefando
a causa de su pobreza, y por
mantener su familia numerosa.

El día de jueves santo, 30 de
marzo de 1809, tenía que es-
tallar la revolución, encabezada
por don Clemente Díez de
Medina, Empero, delatada
ante el gobernador intendente,
quedó en nada. En consecuencia,
fueron desterrados los
cabecillas. El sacudimiento
no tardará más. Debía venir
en momento dado ni una
hora antes, ni una hora después.

A las 7 de la noche del
domingo 16 de julio 1809, Pedro
Domingo Murillo y Juan Pedro
de Indaburo, a la cabeza
de los insurrectos, tomaron el
cuartel de veteranos, prendieron
a sus jefes y apresaron al
gobernador intendente.

Instalado el cabildo, actuaron
ante él como representantes
del pueblo los patriotas
Lanza, Sagárnaga y Catacora.
Estos pidieron la destitución
del gobernador intendente
Tadeo Dávila, la renuncia
del obispo Remigio Lasanta y
Ortega, la abolición de alcabalas,
el cambio de alcaldes,
subdelegados y demás empleados
del rey. Peticiones todas
que fueron concedidas con la
celeridad del rayo.

En seguida, los patriotas se
pusieron bajo la égida de la
Virgen del Carmen, a cuya
imagen entregaron el bastón
de gobierno, el sombrero
tricornio, la enseña tricolor y la
sacaron en procesión como
hijos sumisos de la Iglesia.

El día 24 se organizó recién
la Junta Tutiva de gobierno,
compuesta de los ciudadanos
siguientes: Gregorio García
Lanza, José Antonio Medina,
Juan Manuel Mercado, Juan
Basilio Catacora, Juan de la
Cruz Monje y Melchor León de
la Barra, cura de Caquiaviri.

La Junta Tutiva nombró
de su presidente a Pedro Domingo
Murillo, de secretario a
Sebastián Aparicio y de escribano
a Manuel Cáceres.

Abascal, virrey de Lima, esto
es, sin jurisdicción, mandó
a Goyoneche con 5,000 hombres
a debelar la revolución
de La Paz, ciudad que pertenecía
al virreinato de Buenos Aires.

A la aproximación de aquella
fuerza se disolvió la Junta
Tutiva, nombrando jefe político
y militar a Murillo, quien
fué vencido desgraciadamente
en Chacaltaya el 23 de octubre
de 1809. Esta es la primera
batalla librada en Sudamérica
por la libertad.

El obispo Lasanta y Ortega,
repuesto en la sede episcopal,
procesó a la Virgen del Carmen,
sometiéndola a ceremonias
ridículas de degradación.

Los patriotas, derrotados en
varios combates en que des-
plegaron prodigios de valor y
heroísmo, nunca vistos en las
lides legendarias, fueron ultimados
el 29 de enero de 1810,
en esta forma: Murillo, Figueroa,
Graneros, Jiménez, Bueno
y Catacora, ahogados; Lanza,
Sagárnaga y Jaén, agorados.

El primero, antes de morir,
pronunció estas palabras proféticas:
"Compatriotas: yo muerro,
pero la tea que dejo encendida
nadie la apagará ¡Viva la libertad!"

En este día majestuoso ha-
gamos votos fervientes de que
el Dios de la libertad depare a
nuestra nación amada todo
género de prosperidades.

Que el sufragio sea una realidad,
sin fraudes, ni escamoteos,

que ponen andamios a la república.

Que la justicia no sea una senda sembrada de espinas.
Que el poder administrativo
ofrezca toda clase de garantías
así a los individuos como a las
colectividades.

Que el legislativo conduzca
a la patria por el camino del
progreso y de la civilización.

Que se respeten las tradiciones
veneradas de nuestros antepasados.

Que los manes de Bolívar,
Sucre, Montenegro, Murillo,
desde ultratumba, nos envíen
en vez de holocausto, una era
de apoteosis.

Isaac Ciales.
(Presbítero)

NOTAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRAMIENTOS. — Por el
Ministerio de Gobierno y Fomento,
han sido extendidos los
siguientes despachos:

Carlos V. Aldunate, oficial
de estadística y encargado del
servicio externo de certificados
de la oficina postal de Uyuni.

Felipe Pinedo, vista secretario
en la misma administración.

José Carlos Aramayo, oficial
auxiliar de id.

Juan Roca, subadministrador
de correos en San José de Chiquitos.

LICENCIA. — El señor Jenaro
Ponce de León administrador
de correos en la ciudad de Cochabamba,
ha solicitado licencia
por el término de seis meses,
la misma que le ha sido
concedida, debiendo ser suplido
en su ausencia por el funcionario
que le sigue en gerarquía.

CAMINO A PUERTO PANDO. —
En la petición de Abdón Calderón
y Ricardo Andrews, sobre
terminación del camino a
Puerto Pando, de Caranavi a
Tucumán, por el Ministerio
de Gobierno, se ha resuelto,
tengan conocimiento los interesados
del informe expedido por la
Dirección General de Obras
Públicas, en sentido de ser
aceptada la propuesta; empero,
con muchas modificaciones
que desvirtúan el tenor mismo
de la petición original.

PERSONERÍA JURÍDICA. — En
la solicitud del señor Luis C.
Fernández, sobre reconocimiento
de personería jurídica para el
"Centro Social Unión", de esta
ciudad, se ha resuelto no ser
procedente en derecho tal
reconocimiento.

PUESTO EN EL FILCOMARCO. —
La Dirección General de Obras
Públicas ha dirigido instrucciones
detalladas al Ingeniero
señor Muldivan de Graaf, para
que se traslade al puente
chico del Filcomarco, con objeto
de atender a las relaciones
inmediatas que ha menester,
por haberse destruido en parte,
con las últimas crecientes
del río.

RENUNCIAS. — El Ministerio
de Gobierno y Fomento ha
aceptado las siguientes renuncias
que le fueron elevadas:

Jesús Torrico del cargo de
Intendente de Policía de Seguridad
de la Provincia de Nor-Lípez.

Ventura Baldivieso, del cargo
de oficial 1º de la Prefectura
del Departamento de Tarija.

Arturo Valenzuela, del cargo
de vista secretario de la
administración postal de Uyuni.

RECLAMANDO PERJUICIOS. —
El señor Prudencio Aldazosa
ha presentado reclamación ante
el Ministerio de Gobierno,
para que les sean resarcidos los
perjuicios efectuados en una
propiedad que posee en
Challapampa, con motivo del
trabajo que se hizo en la
Avenida Montes. Dicho Ministerio
ha resuelto que los obreros
pasen a la Dirección de
Obras Públicas, para que informe
sobre si el valor de las piedras
recogidas en el terreno
del reclamante supera a los
beneficios que le ha reportado
la obra en construcción.

SOCIEDAD DE SOCORROS MORTUOS
de San José. — Por renuncia
del doctor Rafael Peña-
randa, se hace cargo interinamente
de la asistencia médica
de los heridos socios el doctor
Luis Martínez Lara, quien
tiene su consultorio en la calle
del Recreo N° 30.

La Paz, julio 4 de 1911

10 v. 3235

Municipal

(Conclusión de la sesión ordinaria de 16 de junio de 1911).

—De la Junta Municipal de Chulumani, anunciando haber recibido los presupuestos administrativos y de instrucción votados por esa Junta, debidamente aprobados por este H. Concejo. —Al archivo.

—Del H. Concejal José María Camacho, pidiendo se prorrogue por quince días más la licencia que se le concedió. —Al archivo.

Informe del Ingeniero Municipal, comunicando que la nueva cafetería que trae agua potable del Filtro de Achachicala está funcionando desde hace un mes de manera satisfactoria, y manifestando tener que continuar desarmando la cafetería antigua y colocar la nueva sin nuevas erogaciones para el H. Concejo. —Pase en informe a la Inspección de Obras Públicas.

EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente manifestó que en Gran Comisión se había nombrado a los HH. Concejales señores Claudio Q. Barrios, Néstor P. Velasco y Carlos de Villegas, miembros de la Comisión que debe confeccionar el programa para la celebración de las fiestas juilias.

Que se le había autorizado a pagar la deuda de la Constructora por lo menos en 50 ó 60 %, del empréstito que debe contratarse en el Banco de la Nación Boliviana.

Que se había fijado en 1,000 Bs. la patente a la Bolivian Rubber & General Enterprise Limited.

El H. señor Saavedra manifestó que se debía insistir al abogado municipal para que presente un informe sobre el estado en que se encuentra el juicio que sigue con motivo del antiguo camino al Montículo del valle de Sopocachi, haciendo notar que la Prefectura del Departamento se ha visto obligada a pagar una buena suma por los terrenos que ha tomado para la apertura de algunas vías públicas en esa zona.

El H. Concejal señor Muñoz, insinuó a la Presidencia ordene a la oficina de Obras Públicas Municipales, pase la nómina de las expropiaciones de la Nueva Paz que han sido pagadas.

RESOLUCIONES

Ensanche de la calle Frías.—Leida la solicitud del señor Plácido Reina, pidiendo cumplimiento del contrato celebrado en julio de 1905, por el cual se le dio una extensión de terreno para el ensanche de la calle Frías, con la condición de que la Municipalidad mande reconstruir los cimientos y paredes de la casa que posee en esa calle; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas y de acuerdo con la resolución concejal de 26 de julio de 1905, se acordó procederse a la renovación de los cimientos de la casa del señor Reina, debiendo presentarse por el interesado los títulos de dicha propiedad.

Construcción de un Mausoleo.—Leida la solicitud de la señora María Luisa v. de Diez de Medina, por la que pide seis metros de terrenos (dos de frente y tres de largo) para la construcción de un mausoleo en el Cementerio General, a la memoria de su esposo el que fué señor Ángel Diez de Medina, aprobado el informe de la Inspección del ramo; se concedió los seis metros de terreno en el sitio que señala el Ingeniero Municipal, en el extremo N. O. del cuartel en que se ha levantado al que fué señor Lucio P. Velasco, ó en otro lugar que se convenga con la peticionaria, previo justiprecio del Ingeniero. El valor de este terreno será empozado por la señora María Luisa v. de Diez de Medina en el Tesoro Municipal.

Renuncia de presto.—Aprobado el informe de la Inspección

del ramo y teniendo en consideración las razones expuestas en el memorial respectivo, se aceptó la renuncia formulada por el señor Manuel A. Peñaranda, del cargo de Administrador del Cementerio General; debiendo continuar en el ejercicio de sus funciones hasta que senombre al que debe sustituirlo.

Arriendo de bosque de queña en la Hacienda Macamaca.—Leida la solicitud del señor Apolinar Serrano, proponiendo se le alquile el derecho de monteaje en unos bosques de queña de la Hacienda Macamaca, aprobado el informe de la Comisión de Constitución, Gobierno y Régimen Municipal y resultando de la representación del Administrador del Tesoro, que el arrendamiento de la finca Macamaca prorrogada en favor del locatario señor Federico Aramayo, no ha excluido ninguna parte de la Hacienda; se resolvió: no haber lugar a aceptar la propuesta del señor Apolinar Serrano.

Reclamo de sueldo.—Aprobado el informe de la Inspección de Instrucción y resultando haber ejercido el señor José Jáuregui Medina, el cargo de Inspector de la Escuela Municipal del cantón Mecapaca, durante el mes de enero último por autorización del Municipio Inspector de Instrucción, se acordó que se cumpla con lo ordenado en 9 de febrero próximo pasado, con imputación al capítulo único, sección 3ª, párrafo 1º ítem 4 del Presupuesto de Instrucción vigente.

Suspensión de multa.—Leida la solicitud de los señores Eusy y Weber, reclamando de la multa que les fué impuesta por la oficina del Laboratorio Químico Municipal por haberse negado a proporcionar muestras de harina, para verificación del análisis prescrito por la Ordenanza vigente, aprobado el informe de la Inspección del ramo y de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Bebidas y Alimentos, se acordó: no haber lugar a levantarse la multa de cincuenta bolivianos, debiendo en consecuencia consolidarse ella en el Tesoro Municipal.

Suspensión de multa.—Leida la solicitud del señor Benedito Murillo D., reclamando de la multa de Bs. 26 que le fué impuesta por la Junta Municipal de Coroico, en su calidad de Jurado Electoral; aprobado el informe de la Comisión de Régimen Municipal y considerando que la Suprema Resolución de 21 de enero de 1879 niega a los Concejos Municipales, la atribución de entender en apelaciones cuando se trata de rentas propias de las Juntas; se resolvió: no ser procedente la reclamación.

Reconocimiento de crédito por expropiación.—Leida la solicitud del señor Carlos Diez de Medina, por la que pide el reconocimiento del crédito de un lote de terreno en el Valle de Sopocachi, aprobado el informe de la Inspección del ramo, y de acuerdo con el parecer Ingeniero Municipal; se acordó: presentarse previamente por el interesado los títulos que le acrediten propietario de los terrenos expropiados.

Reconstrucción de un canal.—Leida la solicitud de Lucas E. Machicado, pidiendo permiso para la reconstrucción del canal de desagüe en la calle San Miguel, N° 32 de la Nueva Paz; aprobado el informe de la Inspección del ramo, se autorizó al presentante señor Machicado, para que de conformidad al dictamen del Ingeniero Municipal, mande reconstruir el canal a que se hace referencia.

Devolución de multa.—Leida la reclamación del señor Marcelino Arias, pidiendo la devolución de la multa que tiene depositada, por avance sobre la vía pública en la calle Macamaca; aprobado el informe de la Inspección del ramo y de acuerdo con la resolución concejal de 11 de marzo último y habiéndose demolido la pared que motivó la imposición de la multa de Bs. 20; se acordó: devolverse por la Administración del Tesoro Municipal la suma referida, sentándose las con

trapartidas correspondientes en los libros que corren a su cargo.

Reparación de empedrado en la calle Recoleta.—De acuerdo con el informe, se acordó: pasarse a la Inspección de Obras Públicas, para que conforme a sus atribuciones atienda la reclamación del Alcalde de Barrio de la calle Recoleta, referente a reparaciones de empedrado en toda esa vía.

Arrendamiento de la hacienda Carapata.—Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y teniendo en consideración la representación del Administrador del Tesoro Municipal, referente al arrendamiento de la hacienda Carapata; se resolvió: pasarse a la Junta Municipal de Almonedadas para que ponga en pública subasta el fundo indicado, sobre la base de Bs. 8,000.—y de conformidad con la autorización Legislativa, para la venta de propiedades rústicas que posee el Ayuntamiento.

Album del Centenario.—Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda; se reservó la oferta del señor Brailio Pinto, para la venta de algunos ejemplares del «Album del Centenario» mientras el interesado constituya en esta un agente para la circulación de dicha obra.

Redificación de propiedad en la Nueva Paz.—Leida la solicitud del señor Francisco Simón S., pidiendo revocatoria de la orden impartida por la Policía Urbana, para que reedifique las propiedades que posee en la Nueva Paz; aprobado el informe de la Inspección del ramo, y habiéndose hecho constar por el interesado estar embargadas sus propiedades por orden de la Prefectura, según se comprueba por el certificado que se acompaña y no habiéndole además fijado la línea a que debía sujetar sus construcciones, sin embargo de tener su solicitud pendiente; se resolvió: instarse al Ingeniero Municipal para la fijación de la línea y niveles que debe seguirse en la edificación y reedificación de esos fundos, con notificación al reclamante señor Sánchez, a fin de que tan luego como se determine el juicio ejecutivo, seguido por la Prefectura contra dicho señor, a ó la persona que llegase a poseerlos proceda a los trabajos ordenados en uso de legítima atribución del Ayuntamiento.

Concesión de servicio de aguas.—Leida la solicitud del señor Claudio Sanjinés T., pidiendo en representación de su hermano don Abigail Sanjinés, se le reconozca que la casa con capacidad para cuatro departamentos que este ha construido en la Avenida «6 de Agosto» de esta ciudad, tenga dos servicios de agua, bastando la instalación de uno que se ha hecho y quedando obligado al pago de dos servicios, oído el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de la Inspección General de Aguas, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 2º y 7º del Reglamento General de Aguas Potables, se resolvió: no haber lugar a la petición del doctor Claudio Sanjinés T., debiendo procederse a colocar cuatro servicios de aguas en las cuatro casas de departamentos de propiedad del señor Abigail Sanjinés en la mencionada avenida. En consecuencia, notifíquese al presentante el pago de la cantidad de cincuenta bolivianos por trabajo de instalación de cada uno de dichos servicios.

Construcción de aceras.—Leida el oficio del señor Rector de la Universidad del Distrito, por el que insinúa la necesidad de proceder a la construcción de aceras en toda la parte comprendida entre el Instituto Americano y el Colegio Primario de Niños, para el acceso fácil y cómodo de los alumnos a sus respectivos planteles, aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas y estando efectuando los trabajos a que se hace referencia por cuenta de esta Municipalidad. —Al archivo.

Reclamación de multa.—Leida el oficio de la Junta Impulsora de la obra de la Catedral, reclamando de la multa im-

puesta por la Inspección de Policía al Administrador de dicha obra por desatado a la autoridad municipal; aprobado el informe de la Inspección del ramo y teniendo en consideración las razones expuestas en el reclamo; se levantó la multa de veinticinco bolivianos impuesta, debiendo el Administrador del Tesoro Municipal devolver dicha suma, sentándose las contrapartidas respectivas.

Nombramientos.—Aprobada la terna correspondiente y de computador al H. Concejal señor Velasco, se procedió al nombramiento de Instructor de la Escuela del cantón Mecapaca, siendo elegido José Jáuregui Medina; habiéndose aceptado hasta la próxima sesión el nombramiento de los empleados del Cementerio General.

Con lo que se suspendió la sesión a las 11 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ

Cárlos Zalles,
Secretario.

Es conforme—

El Oficial Mayor,

Alfredo Sanjinés.

27ª SESION

ORDINARIA

DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 1911.

Presidencia del H. señor

Alfredo Ascarrunz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Morales, Muñoz, Pizarro, Saavedra, Vázquez, Velasco, Villegas y Zalles, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura a los siguientes oficios:

—Del Tribunal Nacional de Cuentas, acusando recibo de las cuentas generales de las Juntas Municipales de Achacachi y Viacha, correspondientes a la gestión económica de 1910. —Al archivo.

—Del señor Claudio Sanjinés T., Cirujano en Jefe de los Hospitales, contestando al memorándum que en fecha 12 se le pasó anunciándole que la Prefectura había impartido ordenes al señor Subprefecto del Cercado, para que los menores indígenas de las comunidades se presenten a la oficina de vacunación municipal, a fin de proceder a la vacunación obligatoria; expresando que todos los días de una de la tarde para adelante estará un practicante de guardia, listo para vacunar a cuantos indígenas se presenten. —Transcribese al señor Prefecto.

EXPOSICIONES VERBALES

—El H. señor Presidente, manifestó que en gran comisión de la fecha, se habían resuelto los siguientes asuntos:

Autorizar a la Presidencia, para que llame a propuestas para la pavimentación con mosaico de todo el contorno del Monumento a Murillo.

Aplazar la consideración de las ternas presentadas por el señor Inspector del ramo para la provisión de los diferentes cargos del Cementerio General, mientras el señor Municipio mencionado, presente una nómina de personas idóneas para desempeñarlos.

El H. señor Saavedra insistió sobre la necesidad de proceder a la nivelación de la calle Sánchez Lima, insinuando se ordene la realización de obra a la oficina de Obras Públicas Municipales.

RESOLUCIONES

División de catastro urbano.—Leida la solicitud del señor Paz Medina y Jesús Luna, para efectuar el pago del catastro urbano que corresponde a ambos propietarios; aprobado el informe de la Comisión

de Hacienda, se resolvió: que el señor Paz Medina, pague la suma de tres bolivianos anuales por el canchón situado en la calle Illampu; y la señora Jesús Luna, la suma de nueve bolivianos por la casa de la calle Jiménez; debiendo el señor Administrador del Tesoro Municipal tomar nota de esta nueva distribución.

Nivel y línea.—Leida la solicitud del señor Eugenio Luna Orozco, por la que pide se le conceda al Ingeniero Municipal, nivel y línea para la construcción que desea levantar en su propiedad de la Avenida Centenario, oído el informe del Ingeniero y aprobado al del señor Inspector de Obras Públicas Municipales, se resolvió: aprobarse la línea y nivel marcados por la oficina de Obras Públicas del Ayuntamiento, para la construcción solicitada por el presentante.

Licencia.—Aprobado el informe de la Inspección de Instrucción y siendo justas las razones expuestas en el memorial, se concedió licencia por treinta días a la señora Corazón Usquiano, institutriz de la Escuela Municipal mixta del cantón Achocalla; debiendo percibir el haber íntegro que le corresponde durante el mes de mayo último.

Cuadro General de ingresos y egresos de Impuestos Municipales de 1910.—De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda; se aprobó en todas sus partes el cuadro general de ingresos y egresos de la oficina Recaudadora de Impuestos Municipales, correspondiente a la gestión económica de 1910, elevado por el señor Administrador de la Aduana Nacional de Guayaquil.

Carteles anunciadores.—Leida la solicitud del señor José Antezana Badani, pidiendo licencia para fijar carteles anunciadores de casas comerciales en todos los postes del alumbrado público y tranvías de la ciudad; aprobado el informe de la Inspección de Policía, se resolvió: no haber lugar a concederse el permiso que se solicita.

Catastro Urbano.—Leida la solicitud presentada por los señores Honorato Landa, Manuel H. Arancibia, Elías Alipez, José Luna Orozco, Florencio Dávila, Francisco Fajardo, Luis Illanes, Demetrio Paredes, Eustaquio Clavel y Serapio Barrón, propietarios de terrenos y casas en la región de Challapampa, por la que piden se declare que sus respectivos fundos no estén obligados al pago del catastro urbano, en atención a las razones que detallan; oído el informe del señor Ingeniero Municipal por el que consta que dichas propiedades se encuentran dentro del radio urbano de la población, y aprobado el dictamen de la Inspección de Obras Públicas; se resolvió: quedar obligados las propiedades de los reclamantes al pago del impuesto predial urbano, debiendo transcribirse la presente resolución a la Prefectura del Departamento a fin de que ordene se les extima del pago del impuesto predial rústico.

Licencia.—Aprobado el informe de la Inspección de Instrucción y teniendo en consideración las razones expuestas en el memorial, se concedió licencia por sesenta días al señor Simón Peña Coronel, profesor de la Escuela Nocturna de Artesanos, para atender sus negocios particulares debiendo el señor Inspector del ramo presentar la terna respectiva para la provisión de la suplencia.

Perjuicios de propiedad.—Leida la solicitud de la señora María M. v. de Castillo, reclamando perjuicios a su propiedad de la calle Murillo por su colindante señora Vázquez; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas y no siendo incumbencia de las Municipalidades conocer en esta clase de reclamaciones; se resolvió: que ocurra la presentante los Tribunales Ordinarios.

Circo Americano.—Aprobado el informe de la Inspección de Espectáculos Públicos; se autorizó a Moisés Bilbao para

que haga actuar el «Circo Americano» en uno de los tambos de la calle Illampu, y solo en los días domingos de cada semana, bajo la vigilancia inmediata del Intendente de la Policía Urbana.

Construcción de balneario.—Leida la solicitud de Paul Engelhard, proponiendo la construcción de un balneario en las aguas termales que existen en la zona de Obrajes; apreciados los términos del informe de la Inspección de Policía y teniendo en cuenta la cesión que se hizo en anteriores años al H. Concejo sobre las aguas que se mencionan, se aplazó su consideración, mientras la Presidencia se dirija al poseedor de ellas señor Manuel Mendez.

Uniforme del Comisario de Instrucción.—Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y teniendo en consideración las razones expuestas por el señor Administrador del Tesoro Municipal; se acordó imputarse el valor de la suma de cincuenta bolivianos, por el uniforme del Comisario de Instrucción, al capítulo único, sección 4ª, § 1º, ítem 1 del Presupuesto de Instrucción vigente.

Pago de subvención.—Leida la solicitud de la señora Cipriana Ch. de Bustamante, pidiendo el pago de la subvención acordada en el año anterior a la escuela del «Niño Jesús»; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y siendo justa la reclamación; se ordenó pagarse por Tesorería la suma de doscientos cuarenta bolivianos, correspondiente a dicha subvención, con imputación al capítulo único, sección 4ª, § 1º ítem 1 del Presupuesto de Instrucción vigente.

Servicio de aguas.—Leida la solicitud del señor Macario Escobar pidiendo un servicio de aguas de primera categoría para la casa sin número que posee en la calle Castrade esta ciudad, oído el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió: concederse al señor Macario D. Escobar el servicio que solicita para cuando se extienda la cañería maestra de repartición que parte de la plazuela Frías y baje por la calle Castro para empalmar con la de la calle Mercado, debiendo notificarse al señor Intendente de la Policía Urbana mande colocar el número que corresponde a la casa del presentante.

Recaudador de Impuestos Municipales.—Leida la solicitud del señor Francisco Alvarez, ofreciendo sus servicios para recaudador de impuestos municipales; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, y siendo la forma propuesta por el oferente contraria a las prescripciones reglamentarias del caso, se acordó: no haber lugar a considerarse.

Expropiación de terrenos.—Leida la solicitud del señor Cristóbal Venegas, por la que pide se consigne en el Presupuesto de la presente gestión económica, la cantidad de mil doscientos veinticuatro bolivianos, valor de cuatrocientos ochenta metros cuadrados a razón de Bs. 3 el metro, que se le expropian para la apertura de la calle Agustín Aspiazur, aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, y constando por el informe del Ingeniero Municipal que el contratista Peñaranda ha cumplido su compromiso entregando el trabajo que se encomendó en perfecto orden conforme a la propuesta que tiene presentada; se resolvió: cancelarse dicha fianza por Notario Municipal.

(Continuará)

AVISO OFICIAL

Quince, tenemos tres servicios religiosos: En la mañana a las 9, la «Escuela Dominical» para los niños y jóvenes de ambos sexos.

A las 10 y 30 a. m., para los del habla inglesa, la predicación en ese idioma.

Por la noche a las 8, culto, predicación en español, sobre doctrinas y errores de la Iglesia Católica Romana.

La predicación estará a cargo de un joven obrero del país, por tanto, invitamos a todos, y especialmente a la juventud artesana. El tema que se desarrollará esta noche es: «El Purgatorio», (local plazuela Frías N° 6).

Con este motivo, me suscribo, del señor cronista, como su atento y S. S.

Juan Cabrera V.
Pastor encargado.

JUDICIAL

JUZGADO 5° DE PARTIDO.—(Habiendo su turno, en materia civil: juez, doctor Pérez; Secretaria, señor Honorato Taborga B. Ingresaron las siguientes causas:

Quinta Oblitas con Angela S. v. de Paz, para que preste juramento decisorio y reconozca varias cartas.

Maria D. Arrieta con Alfredo Clavel, por reconocimiento de documento.

Demithon y Thorman con Ossorio Hnos. cobrándoles Bs. 254.

Magdalena Condori con León Quipe, sobre derecho de propiedad.

Banco Mercantil con Nicamor Lardizábal, sobre reconocimiento de documento.

Pedro Ibáñez con Antonio Ninaguanca, preliminar, sobre juramento decisorio.

Juan J. Vázquez con Teodoro de la Barra.

Fidel Sanjinés con Victoria E. v. de Zuazo, pidiendo juramento decisorio.

Adolfo Salinas con Hortensia Cáceres, por desahucio, en compulsa al Juez Instruтор 2°.

REMATE.—La señora Petronila R. v. de Pinilla, ha obtenido la buena pro, en el remate efectuado ayer de la finca «Arpa Chica», por la suma de Bs. 5.040.

CORREOS Y TELEGRAFOS

SOBRE UNA RECLAMACION.—El señor José Félix Rojas, en representación de la señora Fortunata Montero, presentó reclamación formal para que le fueran reembolsados trescientos bolivianos provenientes de tres giros postales, emitidos por la subadministración de correos de Ayacucho, contra la Administración postal de esta población, los mismos que fueron cobrados de una manera fraudulenta por distintas personas a la intercesión; habiendo resuelto al respecto la autoridad competente: no ser de cargo de la administración de correos de esta ciudad, el reembolso de la cantidad reclamada, debiendo el presentante ocurrir a la justicia ordinaria, la que ya está en pleno conocimiento del hecho.

ESPECTACULOS

BAILARINAS.—Anúnciase para el día de mañana la llegada de las famadas bailarinas Antonia y Encarnación Puent, que ingresarán a la troupe de artistas de la compañía de opereta y zarzuela presidida por Dn. Joaquín Montero.

FUNCION DE GALA.—Esta noche habrá una gran función de gala en celebración de las fiestas julias, con la representación de los siguientes juguetes cómicos: Biblioteca Popular, el Estudio de Monerías y la Gafita Blanca.

DE POLICIA

HERIDAS.—Fue conducido a la Central el individuo Manuel Avila que en estado de ebriedad penetró furtivamente a un domicilio, donde se encontró con Eleuterio Herrera, con el que trabó lucha reñida, y en definitiva rompieron varios objetos muebles.

Terminada la contienda, resultó Avila con heridas en la cabeza.

LO DE SIEMPRE.—Manuel Roja ha sido detenido tras la reforma policial, por haber ultrajado a los guardianes que lo

conducían.
LA DE SAN QUINTIN.—Las mujeres María Aguirre y Tomasa Choque fueron llevadas al arresto, policario, por haber armado una de San Quintín, en la vía pública, habiendo promovido un escándalo formidable.

INFIDELIDAD.—Dionisio Espinoza, se llama el individuo que quien sabe por qué motivo arremetió contra su esposa, a la que le propinó una fuerte patada, lo que motivó por parte de la damnificada una querrela formal ante el Juez de semana.

SOCIEDADES

LA PROCESION!—Circula el siguiente boletín de invitación a los socios del Centro Comercial:

«Por acuerdo del Directorio del Centro Comercial, se cita a todos los señores socios y se invita a los empleados de comercio en general, a la reunión que tendrá lugar en los salones de la Sociedad, calle Ayacucho N° 15, el día domingo 16 de Julio, a la una del día, con motivo de distribuir las medallas conmemorativas del Centenario de Julio, obsequiadas por el Presidente, señor Carlos de Villegas, y asistir en corporación al desfile Cívico Patriótico en homenaje a los héroes que iniciaron la libertad el 16 de Julio de 1809.»

UNION GAFERICA.—El Presidente de esta agrupación obrera, ha hecho circular la siguiente esquela:

«El Presidente de la Unión Gráfica Nacional, en su deseo de levantar el espíritu patriótico en honor de los protomártires de la independencia americana y contando con el suyo, del que ha dado usted relevantes pruebas, se permite insinuar su asistencia para acompañar al estandarte de la sociedad en el acto de la procesión cívica, que se efectuará el día 16 de Julio a las 1 p. m.

La sociedad se reunirá en su secretaría, calle Junín N° 13.

Con este motivo, José L. Calderón, ofrece a usted las expresiones de su aprecio personal.»

AVISOS NUEVOS

EL AHORRO DEL HOGAR.—Por ser día feriado, el sorteo que debía efectuarse hoy, tendrá lugar el martes 18 a la hora de costumbre.

La Paz, julio 15 de 1911

El Gerente.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE.—Convócase a los miembros de la Sociedad para el 16 del presente, a la casa calle del Mercado N° 167 a las 1 p. m., para de allí dirigirse a la Avenida 16 de Julio, con el objeto de tomar parte en la Procesión Cívica.

P. O. del Presidente.
D. López U.,
Secretario.

INVITACION RELIGIOSA

El día martes 18 del mes en curso, se celebrarán misas generales de horas de 6 y media a 9 a. m., en la capilla del Colegio Don Bosco, en sufragio de la que fué señora Genoveva Daza (Q. E. P. D.).

Su hijo, el presbítero doctor Israel Ortiz Daza, su hermana y parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas, que rememoren a la tía en alguna de ellas; comprometiéndose de este modo la eterna gratitud de los dolientes. Además, se celebrará otra misa en el Cementerio General, por el señor Capellán, a las 9 a. m., en sufragio del alma de la misma señora.

INVITACION RELIGIOSA

Se suplica a todos los parientes y amigos de la que fué señora Norberta de Valle, a asistir a las misas gregorianas que en el templo de la Compañía se celebrarán desde el 10 del que rige hasta el 10 del próximo mes a las 7 y 8 v. 3243

SE OFRECEN

En alquiler una casa junta en la calle Murillo N° 345. Para tratar, verse en la casa calle Ayacucho N° 68.

15 v. 3243

SE ALQUILA.—Una casa en la calle Tuñich, con agua y demás comodidades.

Referencias en la calle Murillo N° 352.

8 v. 3242

A VISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 13 de los corrientes, ha señalado el día 20 hs. 2 p. m., del presente mes, para el remate de la casa N° 12 de la calle Castro, por no admitir cómoda división entre sus propietarios Paula Loza de Martínez y Adolfo G. Herrera y bajo la base de su tasación pericial de noventa mil seiscientos setenta y dos bolivianos, setenta centavos (Bs. 14.772.70).

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscritosecretario el día y hora señalados.

La Paz, julio 14 de 1911.

Adolfo T. Espinosa.

SE ALQUILA.—La casa N° 60 en la calle Ingravi de esta ciudad, por uno o más años; cuenta con cinco departamentos cómodos, agua propia y buen interior.

Para tratar dirigirse a Nicamor U. Oviedo a Corocoro ó verse con el señor Benjamín Z. Crespo, quien está encargado para cualquier contrato.

1 m. J. 13

CASA.—Se ofrece en venta la N° 56 de la calle Murillo. Referencias en la Barraca de Jorge Saenz.

10 v. 3243.

Lápidas

En la *Marmolería San José* hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas. También trabajo taulos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.

Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna. 3 m. M. 28

EMPRESA CARRETERA Caluyo de Quimsa Cruz. Urquiola Hnos.

Servicio semanal de coches. Desde el 13 del actual, se ha establecido un servicio de diligencias semanal, que sale de Caluyo a Eucaliptus los días martes de cada semana, en conexión con los trenes de Oro y La Paz; regresa de Eucaliptus a Caluyo los jueves, después de la llegada del tren de La Paz.

Pasaje por asiento con doce kilos libres de equipaje, de Caluyo a Eucaliptus y viceversa, Bs. 10.

EQUIPAJE

Por 46 kilos de equipaje de Caluyo a Eucaliptus y viceversa Bs. 3.30. Boletos de pasaje se pueden tomar tanto en Caluyo como en Eucaliptus.

En Caluyo encontrarán los pasajeros alojamientos cómodos y serán bien atendidos. La Paz, junio 16 de 1911.

1 m. J. 17

En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo, 60.

FABRICA NACIONAL DE Bujas

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, se ofrece en alquiler o venta la Fábrica de Bujas, con toda su maquinaria e instalación corriente y en perfecto estado; lista para funcionar de inmediato.

Los interesados pueden pasar la instalación y hacer sus ofertas por escrito hasta el 31 del presente mes.

Calle Pichincha N° 95. Casilla correo N° 168. La Paz, julio 10 de 1911.

10 v. 3241.

Problemas Sociales

—POR—

Julian Céspedes R. Recopilación de artículos publicados en el «Comercio de Bolivia».

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

En el remate de terrenos urbanos que efectúa la Prefectura, habiéndose ya subastado un lote que lo ha obtenido el Banco de la Nación Boliviana, para construir allí el local de dicho establecimiento, la Junta Departamental de Almonedas ha resuelto proseguir con los remates a puja abierta, de los demás lotes ubicados igualmente dentro del perímetro que actualmente ocupan los padres Salesianos, sobre la base de Bs. 20 el metro cuadrado.

La subasta tendrá lugar ante la Junta, el día jueves 20 del presente mes, a horas 1 y 30 p. m., en el despacho prefectoral, pudiendo los interesados ocurrir el día y hora indicados para hacer sus ofertas.

La Paz, Julio 13 de 1911.

El Notario de Hacienda.

INVITACION RELIGIOSA

El esposo, los hijos y los hermanos de la que fué señora María Paz Peñaillo de Muñoz Cabrera, ruegan a sus amistades, que concurren al quinario de misas de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el día 18 del presente mes a las 8 a. m.

La Paz, julio 14 de 1911

4 v. 3245.

INVITACION RELIGIOSA

Retigio Asturizaga, esposo, e hijos de la que fué Josefa Mallo de Asturizaga (Q. D. D. G.) suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas que concurren al quinario de misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el día 18 a las 8 a. m. del presente mes. Será favor que comprometerá la gratitud.

La Paz, julio 15 de 1911

3 v. 3245

INVITACION RELIGIOSA

Se desea tomar en venta o arriendo una finca de puna. Pormenores en esta Imprenta.

10 v. 3239

SE ALQUILA

Hermosos departamentos céntricos, servicio de agua y demás comodidades, todo en altos y con vista a la calle. Colón N° 24, rente al Mercado.

9 v. 3237.

BANCO INDUSTRIAL

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 50 y 51 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el día sábado 22 del corriente mes, a las 3 p. m., en el local del Banco.

El libro de transferencias de acciones queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, julio 6 de 1911

Gmo. M. Morris,

Director Gerente.

14 v. 3240

SE COMPRA

Una finca en el trayecto de Obreros a Mecapaca. Ofertas Yampacocha 41.

15 v. 3238

INVITACION RELIGIOSA

El esposo, los hijos y los hermanos de la que fué señora María Paz Peñaillo de Muñoz Cabrera, ruegan a sus amistades, que concurren al quinario de misas de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el día 18 del presente mes a las 8 a. m.

La Paz, julio 14 de 1911

4 v. 3245.

INVITACION RELIGIOSA

Retigio Asturizaga, esposo, e hijos de la que fué Josefa Mallo de Asturizaga (Q. D. D. G.) suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas que concurren al quinario de misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el día 18 a las 8 a. m. del presente mes. Será favor que comprometerá la gratitud.

La Paz, julio 15 de 1911

3 v. 3245

INVITACION RELIGIOSA

Se desea tomar en venta o arriendo una finca de puna. Pormenores en esta Imprenta.

10 v. 3239

SE ALQUILA

Hermosos departamentos céntricos, servicio de agua y demás comodidades, todo en altos y con vista a la calle. Colón N° 24, rente al Mercado.

9 v. 3237.

BANCO INDUSTRIAL

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 50 y 51 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará el día sábado 22 del corriente mes, a las 3 p. m., en el local del Banco.

El libro de transferencias de acciones queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, julio 6 de 1911

Gmo. M. Morris,

Director Gerente.

14 v. 3240

SE COMPRA

Una finca en el trayecto de Obreros a Mecapaca. Ofertas Yampacocha 41.

15 v. 3238



“Mens sana incorpore sano”, decían los latinos. Cómo conseguir este ideal sino con el uso del célebre

BITTER SECRESTAT.

CREDITO HIPOTECARIO

de Bolivia.—De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el día martes 25 del presente a las 2 y 30 p. m.

Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la junta general.

La Paz, julio 10 de 1911.

Enrique García P.,

Administrador.

10 v. 3240

SE ALQUILA

Dos habitaciones amuebladas para hombres con ventanas a la calle. Illimani N° 36.

10 v. 3237

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

SE ALQUILA

Se vende la finca Guafuma en el cantón Caracato provincia Loniza, cabecera de valle, propia de la señora Mercedes v. de Zarco.

Para tratar de precio, verse con la dueño que vive en la calle Teatro N° 112, frente al Colegio de los padres jesuitas.

6 v. 3240

SE ALQUILA

Se vende la finca Guafuma en el cantón Caracato provincia Loniza, cabecera de valle, propia de la señora Mercedes v. de Zarco.

"LA SULTANA"

Grandes almacenes de mercaderías de SEBASTIAN JIMENEZ

Calle Chirinos Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 17, 2, 4, 6, 8, 24 y 26. La Paz, (Bolivia) Dirección telefónica "Sultana" A. B. C. Fifth Edition Code. Teléfono 143. Casilla correo N.º 336.

Recibe constantemente:

Sombreros adornados
Abrigos de paño
de seda
Vestidos corte sastre
" de seda calle
" " baile
" medio confeccionados
de lana y de seda
Enaguas de seda
Batas y blusas de lana y seda
Echarpes de seda, varias clasas
Cuellos y manguitos de piel
Boas de plumas
Ropa interior de seda, hilo y algodón
Combinaciones de hilo
Cubre-corsés de punto, de lana é hilo.
Camisetas de lana y de algodón
Paños higiénicos con ó sin cinturón
Corsés, abanicos, broches para el cabello, peinados, rizos, peinetas y cintas.
Casimires ingleses
Cortes para pantalón
Cortes para chaleco fantasía
Camisas finísimas
Cuellos, puños y corbatas
Pañuelos
Bastones y Paraguas
Ropa interior de lana y de algodón del Dr. Jeager
Boquillas de émbur y nacar

para cigarros y cigarrillos
Carteras, cigarreras y billeteras de piel de Rusia.
— CALZADO —
Botas y zapatos de color y negro para caballeros.
Botas y zapatos de color y negros para señora
Zapatos negros y blancos para señorita
Botitas y zapatitos, charol, piel, negros y blancos para niños y criaturas.
Zapatos y zapatillas de paño
— MUEBLES —
Juegos con 8 y seis piezas de nogal para dormitorio
Juegos con 6 piezas enchapados
Juegos con 5 piezas de Viena
" " 3 " blancos
Mesas de centro
" para juego
" de adorno para salón
Aparadores nogal para comedor
Auxiliares id id id
Mesas de extensión id id.
Repizas y mesitas de tijeras
Lavatorios con marmol
Juegos de mesas con 4 piezas de nogal para te.
Sillas con forro de piel para comedor
Sillas con rejilla para id.
Id id id para niños

Id de doblar para cantinas
Id con sillones y sofás de Viena
Mecedoras, mesas y bastoneras de Viena
Vitrinas y chineros
GENEROS de lana para vestidos
De seda para id.
Paño de lana para vestidos y abrigos
Liberty, crespón de la China y otros para vestidos
Gros de seda para forros
Terciopelo de seda
Bretaña de hilo para sábanas varios anchos
Id de algodón clase extra fuerte de tres anchos
Bramante lavado
Cretonas para cortinas
Paño para billar
Franela de lana y de algodón
Cheviot, Vichy
Percalinas, sedalinas y sate-nes para forros.
CRISTALERIA en juegos completos de copas, desde 72 hasta 300 piezas
PORCELANA en servicios de mesa completos
Tazas y platos
Juegos de lavatorio
LOZA, en juegos completos para mesa

Juegos de lavatorio.
CORTINAS de terciopelo, felpa, paño brocado, Yute y encaje, corta brisas y visillos con accesorios.
Felpa de seda y de lana para cortinas
Galerías fijas doradas, nogal, caoba, natural y negras
Id de extensión, nogal
Rosetas y abrazaderas, surtido completo
Celosías de todo ancho.
Alfombras—Alfombrados de lana
Bruselas, fino
Rizado Windsor
" corriente
Coco
Hule para pisos.
PARA VIAJE— Baules de madera
Maletas de cuero
Maletitas con ó sin útiles
Mantas de lana gruesas
Guarda-polvos, gorras
Porta-mantas de cuero
Estuches con útiles completos
MEDIAS de seda, hilo, lana y algodón para señora
Id de algodón para niños.
CALCETINES de seda, lana y algodón para caballeros
Id de algodón para niños

PERFUMERIA en botes y estuches de las conocidas marcas Roger y Gallet, París y L. T. Piver, París.
Agua de Colonia
Polvos
Odol en botes grandes y pequeños
ESPEJOS dorados con consolas para salón con marcos de nogal y caoba, para dormitorio y budoir, de fantasía pequeños de tres lunas para aleitarse y con marco de bambú para lavatorio.
LAMPARAS de pie para salón, de colgar con contrapeso, primera luz, Millión, liras para comedor, de pie para sobremesa, de brazo para pared.
HIERRO ENLOZADO en juegos para lavatorio.
Baños de piés finamente decorados.
ARTICULOS DE FANTASIA
Estatuas, figuras, centros de mesa, floreros, jardinerías, y un inmenso surtido de objetos para regalo.
ARTICULOS DE NIKEL
Juegos para te, candeleros, anafes, cocktaileras, chocolateras, cafeteras, azafates,

te, alcuizas, tabaqueras (arte nuevo.)
ARTICULOS DE PLATA
ALEMANA en juegos completos de cubiertos para mesa, además, cucharas de metal, blanco, cucharillas de id.
Tenedores de id., cuchillos id en juegos y por docenas.
MANTELES Y SERVILLETAS de hilo y de hilo y algodón en juegos, para comida y para té.
Servilletas de hilo, id de algodón, id id para té por docenas.
TOALLAS de hilo y de algodón de todos tamaños para las manos y para baño.
CAMAS de madera de Viena, de hierro de todos anchos
Mantas de lana 1, 1½ y 2 plazas
Sobrecamas de hilo y de algodón
Edredones de seda y plumas
Cuadros, marco dorado
Escupideras de porcelana
Baños para criaturas
Maceteros
Plantas y flores
Juguets, un surtido con más de 2,000 piezas.

Nueva Empresa de Transportes De Juan Vasquez Soria

Tarifa equitativa

Teléfono No. 132.

Casilla correo No. 367.

Deseando prestar toda clase de facilidades y servicio esmerado al comercio y al público en general, esta empresa no omite esfuerzo alguno para satisfacer á su clientela.

Cuenta con sólido material de transportes y un personal diligente y muy entendido en este ramo. Se encarga del pago de fletes al ferrocarril, facilitando de esta manera el despacho de la carga.

Facilita carretas para el acarreo de menajes de casa, dentro y fuera de la ciudad, asimismo se alquilan carretas corrientes para la teraslación de materiales de construcción.

Se encarga del embarque de carga para el interior y exterior de la República y pago de fletes, garantizando al cliente toda seguridad, para lo que cuenta con Agentes Despachadores especiales y Agentes de Aduana.

Ultimamente la Empresa ha recibido excelente material rodante

Su Oficina se encuentra instalada á media cuadra de la Estación de Ferrocarrils